

SECCIÓN A

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

CÓDIGO DE POSTULACIÓN: _____

CONCURSO NACIONAL DE PILOTOS DE SERIE

“La presentación de la postulación al presente concurso implica que el postulante ha leído y acepta lo establecido en las Bases del Concurso”
Usted tiene hasta las 13:00 horas del día 3 de setiembre para enviar su postulación (código correspondiente).
INFORMACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA
Adjuntar el poder que faculta a (nombre del [usuario-autollenado]) a presentar la postulación en nombre de la Persona Jurídica. <small>Máximo 1 MB</small>

PERSONA JURÍDICA	
RUC	
Razón social	
Inscripción en el RCN	
N° partida electrónica	
Departamento	
Provincia	
Distrito	
Domicilio Legal	
Sitio Web - Opcional	

Para efectos del presente concurso, solo pueden participar las Personas Jurídicas inscritas en el RCN hasta el 28 de agosto de 2018. De no contar con la inscripción en dicho plazo, no podrá enviar la postulación. Para más información sobre el RCN, ingresar al siguiente enlace: <http://dafo.cultura.pe/contacto/registro-cinematografico/>.

REPRESENTANTE LEGAL

Nacionalidad			
Tipo de documento		Número	
Nombres			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Fecha de nacimiento		Teléfono(s) Fijo (s)	
Teléfono(s) Móvil(es) <small>Es responsabilidad del postulante mantener dichos teléfonos habilitados dado que podrían realizarse comunicaciones por este medio.</small>			

CORREOS ELECTRÓNICOS VINCULADOS A LA POSTULACIÓN

Es responsabilidad del postulante revisar regularmente los correos consignados.

Correo 1	<i>(autollenado con correo del módulo de registro)</i>
Correo 2 - Opcional	

SECCIÓN B

INFORMACIÓN LEGAL DEL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Título de la serie	
Título del piloto	
¿Se trata de un Proyecto de animación?	Lista: Sí / No
¿Se trata de una serie documental?	Lista: Sí / No
Duración aproximada del piloto De acuerdo con a las bases del Concurso, el piloto debe tener una duración mínima de veinti seis (26) minutos o doce (12) minutos en caso de proyectos de animación.	horas : minutos : segundos
Género	
Idioma(s) de la obra De acuerdo al artículo 3° de la Ley N° 26370, Ley de la cinematografía peruana, se considera obra peruana la que cuenta como condición, ser hablada en castellano, quechua, aymara y otras lenguas indígenas del país. Las obras cinematográficas no habladas en castellano llevarán subtítulos en ese idioma.	
Si cuenta con algún idioma diferente a los indicados en la Ley N° 26370, debe ingresar el número de oficio con el que se otorgó la excepción correspondiente.	Ejemplo: OFICIO N° 876-2018-DAFO/DGIA/VMPIC/MC
Monto en soles solicitado al Ministerio de Cultura Las bases del concurso establecen que el monto solicitado al Ministerio de Cultura no puede ser superior a S/ 75 000,00 (setenta y cinco mil y 00/100 Soles). Dicho monto podrá reducirse hasta en un 10% por decisión del Jurado.	

¿El argumento de la serie vinculada al proyecto cuenta con inscripción en Indecopi?	Lista: Sí/No	Número de registro
---	--------------	--------------------

La inscripción de este material en Indecopi no es un requisito obligatorio. Si cuenta con ella, ingrese su número de registro, el cual será verificado. Si no cuenta con dicha inscripción, seleccione "no" y pase al siguiente ítem.

¿El tratamiento o guion del piloto cuenta con inscripción en Indecopi?	Lista: Sí/No	Número de registro
--	--------------	--------------------

La inscripción de dichos materiales en Indecopi no es un requisito obligatorio. Si cuenta con ella, ingrese su número de registro, el cual será verificado. Si no cuenta con dicha inscripción, seleccione "no" y pase al siguiente ítem.

Documento (declaración jurada, contrato, entre otros) mediante el cual el(los) autor(es) del argumento de la serie autoriza(n) el uso o cede(n) los derechos del mismo a la Persona Jurídica postulante, para efectos de la realización del Proyecto. Máximo 1 MB.	
---	--

Documento (declaración jurada, contrato, entre otros) mediante el cual el(los) autor(es) del tratamiento o guion del piloto autoriza(n) el uso o cede(n) los derechos del mismo a la Persona Jurídica postulante, para efectos de la realización del Proyecto. Máximo 1 MB.	
--	--

¿El argumento de la serie adapta o transforma, en todo o en parte, una obra de terceros?	Lista: Sí / No
--	----------------

Si la respuesta es afirmativa, debe completar todos los campos. Si la respuesta es negativa, pase directamente a al siguiente ítem ()

N°	Título de la obra adaptada o transformada	Autor(es) de la obra adaptada o transformada	Titular de derechos sobre la obra de la cual deriva el argumento.

Documento (declaración jurada, contrato, entre otros) de parte del autor o titular de dicha obra, que valide la adaptación. Máximo 1 MB.	
---	--

¿El tratamiento o guion del piloto adapta o transforma, en todo o en parte, una obra de terceros?	Lista: Sí / No
---	----------------

Si la respuesta es afirmativa, debe completar todos los campos. Si la respuesta es negativa, pase directamente a Personal del Proyecto ()

N°	Título de la obra adaptada o transformada	Autor(es) de la obra adaptada o transformada	Titular de derechos sobre la obra de la cual deriva el tratamiento o guion.

Documento (declaración jurada, contrato, entre otros) de parte del autor o titular de dicha obra, que valide la adaptación. Máximo 1 MB.	
---	--

PERSONAL DEL PROYECTO

Autor(es) del argumento de la Serie									
N°	Nacionalidad	Tipo de documento	Número	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo	De ser el caso, acreditación de residencia en el Perú Máximo 1 MB	De ser el caso, número de oficio de excepción
							H/M		Ejemplo: OFICIO N° 876-2018-DAFO/DGIA/VMPCIC/MC

En caso de ser extranjero, adjuntar certificado de movimientos migratorios que deberá acreditar residencia en el Perú. En caso de ser extranjero y no acreditar residencia en el Perú, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente.

Productor(es) del Proyecto							
N°	Nacionalidad	Tipo de documento	Número	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo
							H/M

Director(es) del Proyecto								
N°	Nacionalidad	Tipo de documento	Número	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo	De ser el caso, certificado de movimientos migratorios Máximo 1 MB
							H/M	

El(los) Director(es) es(son) el(los) encargado(s) de la ejecución del Proyecto. En caso de ser extranjero, adjuntar certificado de movimientos migratorios que deberá acreditar residencia de más de tres (3) años continuos en el Perú. Dicho certificado no podrá tener una antigüedad mayor a 30 días calendario a la fecha de postulación.

Autor(es) del tratamiento o guion del Proyecto									
N°	Nacionalidad	Tipo de documento	Número	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo	De ser el caso, certificado de movimientos migratorios Máximo 1 MB	De ser el caso, número de oficio de excepción
							H/M		Ejemplo: OFICIO N° 876-2018-DAFO/DGIA/VMPCIC/MC

En caso de ser extranjero, adjuntar certificado de movimientos migratorios que deberá acreditar residencia de más de tres (3) años continuos en el Perú. Dicho certificado no podrá tener una antigüedad mayor a 30 días calendario a la fecha de postulación. En caso de ser extranjero y no acreditar residencia de más de tres (3) años continuos en el Perú, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente.

¿El piloto contará con obra(s) musical(es) compuesta(s) específicamente para el?	Lista: Sí / No
--	----------------

Si la respuesta es afirmativa, debe completar todos los campos. Si la respuesta es negativa, pase directamente a Personal Técnico y Artístico ()

Compositor(es) de la música original									
N°	Nacionalidad	Tipo de documento	Número	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo	De ser el caso, certificado de movimientos migratorios Máximo 1 MB	De ser el caso, número de oficio de excepción
							H/M		Ejemplo: OFICIO N° 876-2018-DAFO/DGIA/VMPCIC/MC

En caso de ser extranjero, adjuntar certificado de movimientos migratorios que deberá acreditar residencia de más de tres (3) años continuos en el Perú. Dicho certificado no podrá tener una antigüedad mayor a 30 días calendario a la fecha de postulación. En caso de ser extranjero y no acreditar residencia de más de tres (3) años continuos en el Perú, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente.

Proyecto de animación: Creador(es) del concepto del Proyecto							
N°	Nacionalidad	Tipo de documento	Número	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo
							H/M

Personal técnico y artístico

Tal como señala el Artículo 3° de la Ley N° 26370, una obra cinematográfica peruana debe incluir en su realización como mínimo, un 80% de trabajadores artistas y técnicos nacionales, y el monto de sus remuneraciones en cada uno de estos rubros, no puede ser inferior al 60% de los totales de las planillas pagadas por estos conceptos.

Según las Bases del concurso y el artículo 4° de la Ley N° 26370, el Ministerio de Cultura, a través de la DAFO puede autorizar, por razones históricas, culturales, artísticas o técnicas, o derivadas de Convenios y/o Contratos Internacionales de Coproducción Cinematográfica, excepciones a los requisitos establecidos en los incisos c), d) y e) del artículo 3° de la citada Ley.

La Persona Jurídica que requiera la aplicación de las excepciones antes mencionadas, debe formular su solicitud por escrito, vía mesa de partes, indicando el Concurso al que postula, fundamentando las razones y adjuntando copia simple de los documentos que la sustentan. Para efectos del presente concurso, no se aceptarán solicitudes de excepción pasada la fecha establecida en el cronograma de las presentes Bases.

Para el cálculo de porcentajes se debe considerar a todo el personal técnico que participará en el Proyecto.

Porcentajes de personal técnico peruano y extranjero	0%	Peruano
	0%	Extranjero
Porcentajes de remuneraciones del personal técnico peruano y extranjero	0%	Peruano
	0%	Extranjero
En caso de no cumplirse con los porcentajes mínimos establecidos por Ley, indicar el número de oficio	Ejemplo: OFICIO N° 876-2018-DAFO/DGIA/VMPCIC/MC	
¿La obra contará con personal artístico?	Lista: SI/No	

Para el cálculo de porcentajes se debe considerar a todo el personal artístico que participará en el Proyecto.

De contar con personal artístico, indicar porcentajes de nacionalidad	0%	Peruano
	0%	Extranjero
De acuerdo con la Ley de la Cinematografía Peruana y su Reglamento, debe considerarse como personal artístico al personal principal que participará en la obra. Por su parte, la Ley sobre derecho de autor define artista como la persona que representa, canta, lee, recita, interpreta o ejecuta en cualquier forma una obra literaria o artística (entre ellos, los actores). No se debe incluir extras, músicos-ejecutantes (con los que se graba la música de la respectiva obra cinematográfica), ni actores de doblaje o sonorización verbal posterior a la filmación, salvo que los mismos intervengan en la filmación (en dicho caso sólo se computarán las remuneraciones por doblaje, pero no se les computará nuevamente para los efectos del número de trabajadores).		
De contar con personal artístico, indicar porcentajes de remuneraciones de acuerdo a la nacionalidad	0%	Peruano
	0%	Extranjero
De acuerdo con la Ley de la Cinematografía Peruana y su Reglamento, debe considerarse como personal artístico al personal principal que participará en la obra. Por su parte, la Ley sobre derecho de autor define artista como la persona que representa, canta, lee, recita, interpreta o ejecuta en cualquier forma una obra literaria o artística (entre ellos, los actores). No se debe incluir extras, músicos-ejecutantes (con los que se graba la música de la respectiva obra cinematográfica), ni actores de doblaje o sonorización verbal posterior a la filmación, salvo que los mismos intervengan en la filmación (en dicho caso sólo se computarán las remuneraciones por doblaje, pero no se les computará nuevamente para los efectos del número de trabajadores).		
En caso de no cumplirse con los porcentajes mínimos establecidos por Ley, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente	Ejemplo: OFICIO N° 876-2018-DAFO/DGIA/VMPCIC/MC	

SECCIÓN C

INFORMACIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre y domicilio de la Persona Jurídica	<i>Autollenado de la sección A</i>
Título de la serie	<i>Autollenado de la Sección B</i>
Título del piloto	<i>Autollenado de la Sección B</i>
¿Se trata de un Proyecto de animación?	<i>Autollenado de la Sección B</i>
¿Se trata de una serie documental?	<i>Autollenado de la Sección B</i>
Género	<i>Autollenado de la Sección B</i>
Duración aproximada del piloto	<i>Autollenado de la Sección B</i>
Sitio web de la serie- Opcional	
Monto solicitado al Ministerio de Cultura	<i>Autollenado de la Sección B</i>
Descripción de actividades o antecedentes de la Persona Jurídica <small>Máximo 3000 caracteres. Consignar actividades de producción audiovisual o cultural que realiza la Persona Jurídica. Puede incluir enlaces de material(es) audiovisual(es), estos deben reproducirse correctamente y estar habilitados hasta la culminación del concurso.</small>	

PERSONAL DEL PROYECTO

Autor(es) del argumento de la Serie			
Nombres y apellidos			Hoja de vida Máximo 1 MB
<i>Autollenado de la Sección B</i>			
Material(es) audiovisual(es) del (de los) Autor (es) del argumento de la Serie - Opcional			
Autor	Material audiovisual	Enlace	De ser el caso, contraseña
<small>El enlace debe reproducirse correctamente y estar habilitado hasta la culminación del concurso.</small>			
Director(es) del Proyecto			
Nombres y apellidos			Hoja de vida Máximo 1 MB
<i>Autollenado de la Sección B</i>			

Material(es) audiovisual(es) del (de los) Director (es) - Opcional			
Director	Material audiovisual	Enlace	De ser el caso, contraseña

El enlace debe reproducirse correctamente y estar habilitado hasta la culminación del concurso.

Productor(es) del Proyecto	
Nombres y apellidos	Hoja de vida Máximo 1 MB
<i>Autollenado de la Sección B</i>	

Autor(es) del tratamiento o guion del Proyecto	
Nombres y apellidos	Hoja de vida Máximo 1 MB
<i>Autollenado de la Sección B</i>	

Ficha técnica

Consignar los nombres y cargos de los jefes de área que participarán en el proyecto. Pueden adjuntar hojas de vida, cartas de intención o precontratos con los que se cuente. Los adjuntos deben tener un tamaño máximo de 1MB cada uno. Puede agregar las filas que considere necesarias.

Personal técnico principal (cargo)	Nombre completo	Nacionalidad	Hoja de vida- Opcional máximo 1MB	Carta de intención o precontrato - Opcional Máximo 1MB.
Director(a) de fotografía				
Director(a) de arte				
Editor(a)				
Sonidista				
Post producción				

Ficha artística

Consignar los nombres del personal artístico que participará en el piloto y los personajes que interpretarán en la misma. Pueden adjuntar hojas de vida, cartas de intención o precontratos con los que se cuente. Los adjuntos deben tener un tamaño máximo de 1MB cada uno. Puede agregar las filas que considere necesarias.

Personaje	Nombre completo del personal artístico	Nacionalidad	Hoja de vida- Opcional máximo 1MB	Carta de intención o precontrato - Opcional Máximo 1MB.

PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

<p>Sinopsis de la serie Máximo 3000 caracteres. Narración breve de la serie basada en la estructura dramática.</p>	
---	--

<p>Concepto de la serie Máximo 8 MB. visión, estilo narrativo y estructura dramática. Incluye líneas argumentales e interacción entre ellas y universo en el que se desarrolla, entorno y locaciones posibles.</p>	
---	--

<p>Perfil de personajes</p>	
------------------------------------	--

<p>Solo para proyectos de documental, investigación</p>	
--	--

<p>Storyline del piloto Máximo 500 caracteres. Breve descripción del contenido de la obra.</p>	<p><i>Autollenado de la Sección B</i></p>
---	---

<p>Sinopsis del piloto Máximo 3000 caracteres. Narración breve de la obra basada en la estructura dramática.</p>	
---	--

<p>Tratamiento o guión del piloto Máximo 2 MB. Descripción de la obra estructurada en base a secuencias que permita una aproximación a la historia, imágenes, identificación de personajes, posibles locaciones, entre otros.</p>	
--	--

<p>Propuesta de realización del piloto</p> <p>Máximo 8 MB. Planteamiento para cada una de las áreas de la realización (incluye la propuesta visual, sonora, montaje, entre otras). Se deberá mantener la coherencia entre la concepción artística y el presupuesto del Proyecto. Puede incluir material gráfico.</p>	
---	--

<p>Solo para Proyectos de animación: Técnica de animación, diseño de locaciones y personajes</p> <p>Máximo 8 MB. El diseño de personajes debe incluir rotaciones (frente, perfil y espalda) y principales expresiones faciales y corporales. Puede incluir otros aspectos considerados relevantes y material gráfico.</p>	
--	--

<p>Plan tentativo de difusión, comercialización y distribución</p> <p>Máximo 6000 caracteres. Estrategia de Distribución y posicionamiento dependiendo del público objetivo, franja horaria y medio de difusión, entre otros.</p>	
--	--

<p>Cronograma</p> <p>Incluir culminación del Proyecto y entrega del material final al Ministerio de Cultura. El cronograma debe considerar, como máximo dieciocho (18) meses calendario desde la declaración de ganadores. Las actividades a ser financiadas con el apoyo económico no podrán ser previas a dicha declaración.</p>

Actividad	Año 1			Año 2		
	Mes 1	Mes 2	[Hasta mes 12]	Mes 1	Mes 2	[Hasta mes 6]
Preproducción						
Producción						
Postproducción						
Fin del proyecto						
Culminación del proyecto						
Entrega de material final al Ministerio de Cultura						

Presupuesto detallado
Máximo 1 MB. Considerar todas las etapas desde la preproducción hasta la entrega de materiales finales al Ministerio de Cultura. El Presupuesto detallado y el resumen deben ser coherentes entre sí. Podrá usarse el modelo de presupuesto publicado por la DAFO u otros. Para acceder al modelo, ingrese al siguiente enlace: dafo.cultura.pe/concursos .

Presupuesto resumen	
En base al presupuesto detallado. Si no cuenta con alguna de las actividades, puede colocar 0.	
Actividad	Soles
Gastos generales	S/ 0.00
Preproducción	S/ 0.00
Producción	S/ 0.00
Postproducción	S/ 0.00
COSTO TOTAL S/	S/ 0.00

Plan de financiamiento				
Indicar todas las fuentes de financiamiento y socios estratégicos previstos. Puede agregar las filas que considere necesarias.				
Fuente	País	Estado	Importe (S/)	Porcentaje (del total)
Ministerio de cultura	Perú	Por confirmar	S/ 0.00	
		TOTAL	S/ 0.00	0%

Documentos probatorios de las fuentes señaladas - Opcional. Máximo 1 MB.	
Estrategias para la obtención del financiamiento restante - Opcional. Máximo 1 MB.	

Plan de rodaje del piloto Máximo 1 MB. Describe el orden y los tiempos de producción hasta culminar el registro de la imagen y el sonido.	
--	--

Materiales audiovisuales del proyecto - Opcional		
Pueden ser teaser, material de investigación, pruebas de cámara u otros. Los enlaces deben reproducirse correctamente y estar habilitados hasta que culmine el concurso. Puede agregar las filas que considere necesarias.		
Material audiovisual	Enlace	De ser el caso, contraseña

Materiales gráficos del
Proyecto - **Opcional**
Máximo 8 MB. Pueden ser
fotografías, carpeta de arte,
storyboard u otros.

Información adicional -
Opcional
Máximo 5 MB

LA POSTULACIÓN
ES EN LÍNEA